

**XIV CERTAMEN DE
RELATO CORTO
FUNDACIÓN VILLA DE
PEDRAZA
2020**



**SE CONVOCA LA XIV EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATO CORTO “FUNDACIÓN VILLA DE PEDRAZA”,
CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES**

BASES

1ª.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con un solo relato por autor.

2ª.- Los originales se presentarán en castellano y tendrán una extensión de tres o cuatro páginas. Tema: Libre. Las obras deben ser inéditas y no haber sido galardonadas en otros concursos.

3ª.- Se otorgarán los siguientes galardones:

1º Premio, dotado con 1.000 euros y diploma, patrocinado por la Fundación Villa de Pedraza

2º Premio, dotado con 500 euros y diploma, patrocinado por Residencia Puentes del Cega

Dichos premios no podrán declararse desiertos.

4ª.- Las obras galardonadas podrán ser publicadas en la web de la Fundación, la cual se reserva el derecho de cualquier forma de publicación o edición.

5ª.- Los trabajos deben enviarse por correo postal a: Fundación Villa de Pedraza, para “XIV Certamen de Relato Corto”, C/ Real, 15, 40172 Pedraza de la Sierra (Segovia).

6ª.- Los relatos se presentarán por cuadruplicado y a una sola cara, escritos con ordenador, formato DIN A-4 (tipo de letra Arial o Times New Roman, cuerpo 12, espacio 1,5).

7ª.- El envío debe hacerse bajo plica, es decir, que la obra irá sin firma, constandingo en ella únicamente el título y el lema. El manuscrito se enviará en un sobre cerrado, conteniendo este en su interior otro sobre cerrado con el lema y el título, el nombre y dos apellidos, domicilio y teléfono del autor. En el exterior de dicho sobre se indicará el lema.

8ª.- El plazo para la presentación de originales finalizará el 30 de septiembre de 2020. El fallo del jurado se comunicará a los premiados días antes de la fecha de entrega de premios y se publicará en la página web de la Fundación (www.pedraza.net). La entrega de premios tendrá lugar el día 24 de octubre a las 20:00 horas, en la sede de la Fundación, Sala de Fundadores, del Centro Santo Domingo.

9ª.- Como condición para la recepción de los premios, los autores se comprometerán a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos.

10ª.- Los ganadores se comprometen a proporcionar el contenido de sus obras, en soporte informático, a la Fundación, con anterioridad a la recepción de los premios.

11ª.- El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por tres personas vinculadas a la literatura y/o a la Fundación Villa de Pedraza.

12ª.- No se devolverán los trabajos presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.

13ª.- Los concursantes aceptan en su totalidad estas bases por el mero hecho de presentarse al premio.

El diploma acreditativo del premio y el cartel anunciador del certamen han sido diseñados por Rafael Sánchez Muñoz, buen pintor afincado en Pedraza.